

EVALUACIÓN JURÍDICA DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NRO. MC-SA-022 DE 2026

GENERALIDADES

OBJETO: "CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS PARA LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXPEDIDA POR MINSALUD NO. 0841 DE 2026, DESTINADOS A LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN Y DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA ESE HOSPITAL DEL SARARE."

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación *JURÍDICA* acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación a presentar propuesta y demás documentos del proceso.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: El veintiocho (28) de mayo de 2026 a las 8:00 A.M.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Hospital del Sarare E.S.E, Oficina Jurídica ubicada en la calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena, hasta el día dos (2) de junio de 2026, hasta las 5:00 P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es el precio estimado en suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 58.340.156).**

El plazo de ejecución del contrato será de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTE No. 1: SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., identificada tributariamente con Nit. Nro. 800159998-0, representada por la representante legal suplente, la señora **MARÍA MARGARITA DIAZ SANCHEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.867.328 de Bogotá D.C (Cundinamarca).

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación	Cumple
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Cumple
Registro único de proponentes.	Cumple
Autorización para presentar propuesta.	N/A
Identificación tributaria - registro único tributario (RUT)	Cumple

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
Documento de identidad	Cumple
Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Cumple
Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la republica	Cumple
Consulta de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple
Verificación antecedentes judiciales del oferente	Cumple
Verificación registro nacional de medidas correctivas	Cumple
Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Cumple
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple
Conclusión	Habilitado Jurídicamente

Resumen Evaluación requisitos habilitantes:

PROPONENTE No. 1	FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
<p>PROPONENTE:</p> <p>SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A., identificada tributariamente con Nit. Nro. 800159998-0, representada por la representante legal suplente, la señora MARÍA MARGARITA DIAZ SANCHEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.867.328 de Bogotá D.C (Cundinamarca).</p>	EVALUACIÓN JURÍDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

Para constancia, se firma en Saravena, Arauca a los tres (3) días del mes de junio de 2026.


ALEXIS AREVALO QUINTERO

Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.

Proyectó: Camilo José Becerra Ortega / Técnico Oficina Jurídica. 